

INFORME DE COMISARIO

INDUSTRIAS ICEBERGBRAND S.A.

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2008

1.- Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 316 y 321, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS ICEBERGBRAND S.A.**

2.- He revisado los estados financieros de la Compañía **INDUSTRIAS ICEBERGBRAND S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, emitiendo un informe que contiene una opinión sobre la presentación razonable de la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones.

3.- La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para obtener certeza razonable de los estados financieros, indicando que no contiene exposiciones erróneas inexactas, además debo manifestar que han tenido movimientos contables, fruto de la actividad de la empresa, pero los resultados han sido de pérdidas.

4.- Los registros societarios como son las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas

Reg. No. 561
Comisario

